



Madrid, 25 de Julio de 2017

Querido/a colega:

Siguiendo los principios de información de las anteriores Juntas Directivas, te remito los acuerdos tomados en las reuniones de la Junta Directiva de fechas 25 de Abril, 23 de Mayo y 2 de Julio de 2017:

1. Se continúa realizando el Delphi del documento de **Recomendaciones sobre estándares de calidad y seguridad en Alergología**, cuya segunda fase comenzará en los próximos días. El objetivo es elaborar un documento de consenso de los procedimientos en Alergología, que incide, entre otros aspectos en los tiempos de los procedimientos. La Junta Directiva de la SEAIC quiere **agradecer** la **participación** del **panel de expertos** recomendados por los comités de la SEAIC. En el Simposio de Murcia se presentarán los resultados del mismo.
2. La relación de **becas** de la **Fundación de la SEAIC** concedidas está disponible el sistema de gestión de becas, disponible para los solicitantes. La Junta Directiva resalta la **calidad** de los trabajos presentados y **agradece** a la **comisión evaluadora** de las becas su trabajo.
3. Cada vez queda menos para la celebración del **Simposio Internacional de Aerobiología, Contaminación y Cambio Climático, que se celebrará los días 26 al 28 de Octubre de 2017** en **Murcia**, cuya web es <http://www.congresoseaic.org/SEAIC2017> Esta web permitirá visualizar los posters enviados. Además te enviamos el boletín de [inscripción](#) y de [alojamiento](#).
4. La **II Escuela de Asma-CAJMIR** se celebrará el **día 26 de Octubre** previo al inicio del Simposio de la SEAIC, gracias a la **Fundación de la SEAIC** mediante una beca sin restricciones del laboratorio GSK. En ésta 40 jóvenes alergólogos aprenderán de expertos en el manejo del asma. La Fundación de la SEAIC ha concedido **30 becas de asistencia** (alojamiento, transporte e inscripción al congreso), gracias a la colaboración de GSK. Consulta el programa [aquí](#).
5. **Asunto baleares:** El 5 de Abril, el **Defensor del Pueblo** ha enviado una **carta** en la que se especifica lo siguiente: *“que ante la falta de respuesta, esta institución se ve obligada a recordar por segunda vez a la administración su inexcusable deber de colaboración, expresamente regulado en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de Abril. Tan pronto como se reciba la información requerida, y una vez analizada, se le dará traslado de la misma.”*

6. El **Dr. Valero** ha sido elegido **Vocal** de la **Junta Directiva** de la **SLAAI 2017-2018** (Sociedad Latinoamericana de Alergia, Asma e Inmunología. Desde la Junta Directiva, consideramos que es una excelente noticia.
7. Continúa abierto el **movimiento** iniciado por la EAACI en colaboración con la Federación de Asociaciones de pacientes con asma y enfermedades respiratorias (EFA) y el Parlamento Europeo: **“United Action for Allergy and Asthma- a European political call to action”**. Se tarda un minuto en apoyar medidas que ayuden a mejorar la investigación, la prevención y el diagnóstico precoz, así como la colaboración entre diferentes agentes. Muestra tu apoyo [aquí](#).
8. Durante el pasado **congreso de la EAACI** en Helsinki se refrendaron los siguientes **resultados** de las **elecciones (ver tabla)**. La Junta Directiva felicita a los socios de la SEAC que han sido elegidos. La relación de los votados y por tanto elegidos y su cargo dentro de cada Sección/Grupo de Interés/Grupo de trabajo es la siguiente:

Nombre	Sección/Grupo de Interés/Grupo de Trabajo	Categoría	Puesto
Paloma Campo Mozo	Sección ENT	Senior	Vocal
Silvia Sánchez García	Sección de Asma	Senior	Vocal
Pablo Rodríguez del Río	Sección de Pediatría	Senior	Vocal
José Luis García Abujeta	Sección de Dermatología	Senior	Vocal
Marta Vázquez Ortiz	Sección de Pediatría	Senior	Vocal
Lina Mayorga	Grupo de Interés Alergia a Fármacos	Senior	Secretaria
Victoria Cardona Dahl	Grupo de Interés Allergy Diagnosis	Senior	Vocal
Gádor Bogas	Grupo de Interés de Alergia a Alimentos	Senior	Vocal
Guadalupe Marco	Grupo de Trabajo Epidemiología	Senior	Vocal
Darío Antolín Américo	Grupo de Trabajo Alergia Himenópteros Editor Newsletter EAACI	Senior	Secretario Comité Ejecutivo
Ibón Eguíluz Gracia	Chair Junior Members	Junior	Chair
María José Torres Jaén	Representante de los Grupos de Interés-Comité Ejecutivo	Senior	Comité Ejecutivo
José M ^a Olaguíbel	Member at Large- Comité Ejecutivo		Comité Ejecutivo

9. La revista **JIACI** ha **incrementado** su **factor de impacto de 3,094**, lo que supone un incremento considerable en el mismo.
10. **Alergológica** fue presentada el día 15 de Junio. Accede al informe de dicho estudio [aquí](#). La Junta Directiva agradece a los investigadores colaboradores su dedicación y esfuerzo, sin las que el trabajo no hubiera sido posible.
11. **Tratado de Alergología** en pdf. En las próximas semanas se subirá el tratado de Alergología a la web de la SEAC, estando disponible **exclusivamente para socios**.
12. Los comités local y científico de SEAC 2018 en Valencia continúan trabajando para el éxito del Congreso del próximo año.
13. Se recuerda a los socios que **continúa abierto** el plazo de **recepción de solicitudes** para la **acreditación de Unidades de Asma Grave**. Se ha habilitado de forma permanente, un **banner** en la **web de la SEAC** a través del cual se puede acceder a la acreditación de las unidades, compruébalo en este link: <http://www.proactive.net/landing-page/>. Además,

podéis consultar los requisitos [aquí](#). El envío se realizará a silvina.wenk@seaic.org con copia a seaic@seaic.org. Para más información puedes consultar los [criterios](#).

14. **Desarrollo Profesional Continuado:** Dentro de la oferta formativa del **DPC básico**, recientemente se ha publicado un **curso on line** sobre **manejo del asma grave**, que se inscribe en el **Proyecto Pro-active** desarrollado por el comité de asma de la SEAIC. Accede [aquí](#). La base de este proyecto, consiste en ofertar la posibilidad de que alergólogos españoles, se formen en asma grave y realicen **estancias formativas** en **centros acreditados** por la SEAIC para el manejo de esta patología, de modo que en un futuro, puedan crear unidades de asma grave en sus servicios de procedencia. Como **requisito previo** para acceder a estas estancias, es imprescindible haber **superado el curso on line** que se encuentra alojado, como comentábamos, el DPC de la SEAIC. No obstante, el curso también se encuentra disponible para los alergólogos que, sin estar interesados en realizar estancias formativas en asma grave, tengan interés en realizarlo como un actividad más del DPC básico. El curso ha sido desarrollado por destacados miembros del Comité de Asma, tiene una calidad elevada, y además de contar con la acreditación del DPC, está pendiente de recibir los créditos correspondientes del Consejo Nacional de Formación Continuada. Animamos a los socios a continuar formándose mediante los **cursos de Desarrollo Profesional Continuado**. Si todavía no has tenido oportunidad de realizar ningún curso **on-line**, puedes acceder a través de este [link](#). La fecha límite para completarlos es de 4 años desde la subida del curso a la plataforma.
15. Por último, **Baleares continúa sin alergólogos en la red sanitaria pública**. Podéis participar a través de twitter con el hashtag **#AlergologosenBalearesYa**

SOLICITUDES DE NUEVAS ALTAS / BAJAS en la SEAIC

Se aceptan todas las siguientes solicitudes de alta o cambio de condición de socio al no haberse registrado irregularidades, a falta de confirmación pasado el periodo preceptivo de comunicación a los socios:

Altas y bajas de socios

SOCIOS PRENUMERARIOS

- MELINA TEJERO ALCALDE (AVALADA POR DRA. SONSOLES INFANTE Y DR. ALBERTO ALVAREZ PEREA)
- CRISTINA CUEVAS BRAVO (AVALADA POR DRA. SONSOLES INFANTE Y DR. ALBERTO ALVAREZ PEREA)
- JIMENA CRESPO QUIROS (AVALADA POR DRA. SONSOLES INFANTE Y DRA. MARIA LUISA BAEZA OCHOA)
- TATIANA NAVARRO CASCALES (AVALADA POR DRA. CONSUELO FERNANDEZ Y DRA. RUTH MIELGO BALLESTEROS)
- JOAN MARIA PENELLA MAS (AVALADO POR DRA. MARTA FERRER PUGA Y DR. GABRIEL GASTAMINZA LASARTE)
- ARTURO VELASCO ARREGUI (AVALADO POR DR. EDUARDO FERNANDEZ Y DRA. NAGORE BERNEDO BELAR)
- INMACULADA IBARRA CALABUIG (AVALADA POR DRA. ANA GINER VALERO Y DRA. DOLORES HERNANDEZ FDEZ. DE ROJAS)

- ALICIA BARRA CASTRO (AVALADA POR DRA. PILAR BERGES Y DR. RICARDO MADRIGAL)
- KAREN ALEXANDRA ORDOÑEZ PINILLA (AVALADA POR DRA. RUTH MIELGO BALLESTEROS Y DRA. CONSUELO FERNANDEZ RODRIGUEZ)
- LETICIA MADAY PEDRAZA ESCOBAR (AVALADA POR DRA. PILAR BERGES Y DR. DAVID GONZALEZ DE OLANO)
- MONICA SUSANA ULLOA-LEVI (AVALADA POR DR. JUAN FRAJ LAZARO Y DR. APOLINAR LEZAUN ALONSO)
- PATRICIA GONZALEZ LOPEZ (AVALADA POR DR. ANTONIO PEREZ PIMIENTO Y DRA. MAR REAÑO MARTOS)
- NEREA MARCHAN PINEDO (AVALADA POR DRA. MERCEDES CIMARRA ALVAREZ Y DRA. MARIA LUISA GONZALEZ GUTIERREZ)
- MARINA LABELLA ALVAREZ (AVALADA POR DR. MANUEL PRADOS CASTAÑO Y DR. JOAQUIN QUIRALTE ENRIQUEZ)
- VIRGINIA CABRERA HERNANDEZ (AVALADA POR DR. ARIEL CALLERRO VIERA Y DR. JOSE CARLOS GARCIA ROBAYNA)
- GUSTAVO ADOLFO LOPEZ ARAUJO (AVALADA POR DRA. M^a ANGELES RICO DIAZ Y DRA. M^a ROSARIO LOPEZ RICO)
- ALICIA COSGAYA CEBALLOS (AVALADA POR DR. MANUEL RIAL PRADO Y DR. MANUEL DE LAS HERAS)
- LETICIA URIARTE VEGA (AVALADA POR DRA. MERCEDES CIMARRA ALVAREZ Y DRA. MARIA LUISA GONZALEZ GUTIERREZ)
- ADRIAN GERMAN SANCHEZ (AVALADO POR DRA. ANA ALONSO LLAMAZARES Y DR. IGNACIO JAUREGUI PRESA)
- CARLA TORAN BARONA (AVALADA POR DRA. ANA GINER VALERO Y DRA. DOLORES HERNANDEZ FDEZ. DE ROJAS)
- LAURA ORTEGA MARTIN (AVALADA POR DRA. MAR FERNANDEZ NIETO Y DRA. LOUDES AROCHENA GONZALEZ)
- LUZ MARINA CASTELLANOS RUIZ (AVALADA POR DR. JAVIER FERNANDEZ SANCHEZ Y DRA. BEGOÑA CUEVA OLIVER)

SOCIOS ADHERIDOS

- DRA. ROSA FARFAN PLATA (AVALADA POR DR. JOQUIN SASTRE Y DR. ANTONIO VALERO)
- SILVIA ALEJANDRA RIGGIONI VIQUEZ (AVALADA POR DRA. PAULA RIBO GONZALEZ Y DRA. GIOVANNA ARAUJO SANCHEZ)
- OLGA PATRICIA MONGE ORTEGA (AVALADA POR DR. JAVIER DOMINGUEZ Y DRA. MAGDALENA LLUCH)

PASO A NUMERARIOS

- LAURA MANZANEDO ORTEGA
- OMAR FRANCISCO SIERRA DELGADO
- KAROLINA ESPONDA JUAREZ

SOCIOS NUMERARIOS

- DRA. SONIA GELIS CAPARROS (AVALADA POR DRA. OLGA ESTESO HONTORIA Y DRA. M^o TERESA DORDAL CULLA)

PASO A EMERITOS

- MARIA LUISA SANZ LARRUGA

BAJAS

- JORGE LEVANO VASQUEZ
- GERARDO COMA DIAZ (FALLECIDO)
- VANESSA PONCE GUEVARA

BAJAS ESTATUTARIAS

- ESTHER ROMERO GOMEZ
- ROSARIO CABALLERO GABAS
- PAULA DUARTE JIMENEZ

Se recuerda a los socios que el paso de socio numerario a socio emérito no es automático y debe ser el propio socio que cumpla los requisitos el que lo solicite formalmente enviando un escrito a la secretaría de la Sociedad; se recuerdan los requisitos contemplados en los estatutos:

“Podrán ser Socios Eméritos aquellos miembros Numerarios de la Sociedad, con antigüedad superior a 15 años, que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad o hayan cesado en su ejercicio profesional activo o sufran invalidez para el desarrollo de la profesión, acreditando documentalmente dichas circunstancias...”

Sin otros asuntos de los que informar,

Recibe un cordial saludo,

Desde la Junta Directiva queremos desearos unas muy Felices Vacaciones de Verano

Dr. Darío Antolín
Secretario de la Junta Directiva SEAIC